



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº 244-14

30 ABR 2014

Salta,  
Expediente Nº 12.585/13

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Adriana Noemí Ramón, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2013.

Que el Departamento de Ciencias Básicas da el VºBº a la solicitud de la Lic. Adriana Noemí Ramón - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, para el pago de cuotas correspondientes al Master en "Nutrición y Biotecnología Alimentaria" organizado por la Fundación Universitaria Iberoamericana - FUNIBER.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 03/14, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 01/14 del 25-02-14, aprobó la asignación de fondos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria Nº 01/14 del 25-02-14)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Otorgar a la Lic. ADRIANA NOEMI RAMON - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 425.- (PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO) del Fondo de Capacitación Docente para el pago cuotas correspondientes al Master en "Nutrición y Biotecnología Alimentaria" organizado por la Fundación Universitaria Iberoamericana - FUNIBER.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

244-14

30 ABR 2014

Salta,  
Expediente N° 12.585/13

**ARTICULO 2°:** Imputar la suma de \$ 425.- (PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2014.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Ciencias Básicas, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa